Naciones Unidas A/C.2/71/SR.1



Distr. general 6 de octubre de 2016 Español Original: inglés

## Segunda Comisión

ocganiaa c	
Acta resumida de la primera sesión Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 28 de septiembre de 2016, a las 10.00 horas	
Presidente:	Sr. Djani (Indonesia)
Sumario	
	Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).





Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

## Organización de los trabajos

- 1. **El Presidente** dice que la lista de temas asignados a la Comisión se ha publicado en el documento A/C.2/71/1. Asimismo, señala a la atención de los asistentes el documento A/C.2/71/L.1, sobre la organización de los trabajos y recuerda a las delegaciones las directrices aprobadas por la Asamblea General en su decisión 65/530. Ya se ha nombrado a casi todos los facilitadores de consultas oficiosas "oficiosas", a quienes el orador anima a convocar las consultas lo antes posible.
- Se ha reservado también tiempo para actos paralelos relacionados con el programa de la Comisión. La Mesa ha propuesto la organización de tipo actos de este que se centrarían respectivamente en la función de las autoridades públicas encargadas de la gobernanza y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible, las estrategias sostenibles para la erradicación de la pobreza mediante el empleo y el emprendimiento de los jóvenes, y la deuda, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 70/190 de la Asamblea General. También se celebrará una reunión conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión.
- 3. La fecha prevista para la conclusión de los trabajos de la Comisión es el 23 de noviembre, fecha límite para que los informes de la Comisión puedan tramitarse y publicarse con tiempo suficiente a fin de que la Asamblea General los examine antes del receso de diciembre.
- 4. **El Sr. Plasai** (Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que debe ampliarse el plazo para presentar proyectos de propuesta debido a la necesidad de muchas delegaciones de asistir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que se celebrará en Quito.
- 5. **El Presidente** señala que se tendrán en cuenta las observaciones del orador anterior. Asimismo, interpreta que la Comisión desea aprobar la organización de los trabajos que figura en el

documento A/C.2/71/L.1, en el entendimiento de que se realizarán nuevos ajustes en caso necesario.

- 6. Así queda acordado.
- 7. **El Presidente** señala a la atención de los asistentes el documento A/C.2/71/L.1/Add.1, que ofrece información sobre el estado de la documentación.
- 8. La Comisión toma nota del documento A/C.2/71/L.1/Add.1.
- El Presidente tiene la intención de celebrar consultas con el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social durante el actual período de sesiones para intercambiar ideas e información sobre posibles medidas. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/305 de la Asamblea General sobre la revitalización de la labor de dicha Asamblea, se solicita a cada Comisión Principal que examine sus métodos de trabajo al inicio de cada período de sesiones. En la resolución se invita asimismo al orador a que, en su calidad de Presidente de la Segunda Comisión, informe al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, según corresponda, acerca de las mejores prácticas y enseñanzas extraídas con miras a mejorar los métodos de trabajo.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.

2/2